

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 007**

La Plata, 08 de febrero del 2023

Mediante radicado CAM No. 20233200024362 de febrero 03 del 2023 y VITAL No. 2300106168890623001, el señor WILMAR ARLEY MERA VILLAMARIN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.688.906 expedida en Popayán, con dirección de notificación vereda Moscopan del municipio de La Plata y celular 3206114120, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado El Recuerdo con matrícula inmobiliaria No. 204-11114 y código catastral No. 413960007000000090006000000000 ubicado en la vereda Moscopan en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

**SEGUNDO.** - Comunicar el contenido del presente auto al señor WILMAR ARLEY MERA VILLAMARIN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.688.906 expedida en Popayán, con dirección de notificación vereda Moscopan del municipio de La Plata y celular 3206114120, en calidad de propietario.

**TERCERO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**CUARTO.** - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL  
( Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Nixon Fernelly**  
**Celis Vela**  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
Director Territorial Occidente

El presente documento es propiedad de la Corporación Nacional de Aprovechamiento Maderero (CAM) y no puede ser reproducido, distribuido, copiado, ni utilizado en forma alguna sin el consentimiento escrito de la Corporación Nacional de Aprovechamiento Maderero. CAM es una entidad pública que opera bajo el régimen de la Ley 1712 de 2014. CAM es una entidad pública que opera bajo el régimen de la Ley 1712 de 2014.

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF  
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario  
Expediente: PAF-00046-23

*Adriana Perez*